

**EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD
FERNÁNDEZ, S.L.P. SE RIGE POR LA LEY DE
ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ EN LA QUE NOS LIMITA A
PROPORCIONAR SERVICIOS DE ASISTENCIA
SOCIAL ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y
AYUDA DE PERSONAS, FAMILIAS O GRUPOS EN
SITUACIÓN DE DESVENTAJA, ESTO EN LO
DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y LOS
DEMÁS RELATIVOS ESTABLECIDOS EN LA
CITADA LEY, NO ESPECIFICANDO ALGUNA
OBLIGACIÓN QUE REFIERA A ESTE ENTE A
REALIZAR PROGRAMAS FINANCIADOS CON
RECURSOS PÚBLICOS, POR LO TANTO NO SE
GENERAN EVALUACIONES Y ENCUESTAS.**

